



PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	17582	11 OCT 2016
	SOLICITUD N° 2	FECHA
2.	326	28/04/2016

	SE CONCEDE PERMISO DE				EXPEDIENTE N°
3.	Obra Nueva				A-955
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>		RURAL <input type="checkbox"/>	
CALLE O CAMINO		NUMERO		ROL DE AVALUO	
4.	Avda. San Ignacio de Loyola S/N°			2837-55	
SITIO		MANZANA	LOTEO	PLANO	
5.	Lote 1		El Alto de Arica		
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO	CBR DE	
6.	1522v	1806	2015	ARICA	

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	SERVIU REGION ARICA Y PARINACOTA			61.813.000-2
REPRESENTANTE LEGAL				ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	Juan Rodrigo Arcaya Puente			10.196.779-4

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2		
9.	Privado	90.900,00		
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL		
10.	Viviendas	2		
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO	
11.	357,1 m2	28.734,35 m2	211,32 m2	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA		PERMISO URBANIZACION N°
12.	D.F.L. 2/59	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación	105,71		Equipam.	B-3	\$ 193.922	\$ 20.499.495
14	Ampliación	251,39		Viviendas	B-3	\$ 193.922	\$ 48.750.052
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	357,10				\$ 69.249.546	

Descripción del Proyecto

Tiene permiso para realizar **Modificación al Permiso de Construcción N° 17.308 de fecha 09/09/2015**, el cual aprobó una superficie de 28.561,69 m². La Modificación consiste en una disminución de 184,44 m² y ampliación de 357,1 m² destinada a Conjunto Habitacional y Equipamiento Social, en propiedad ubicada en Lote 1, San Ignacio de Loyola N° 1051, Población El Alto, Rol N° 2837-55 Arica, y cuenta con los siguientes antecedentes: P.E. N° 17.308 de fecha 09/09/2015 por una superficie de 28.561,69 m².

La Disminución de 184,44 m² corresponde a:

- ✓ 3 Unidades tipos aisladas de 61,48 m² c/u.

La Ampliación de 357,1 m² corresponde a:

- ✓ 1 Sede Vecinal con una superficie de 105,71 m²
- ✓ 3 Viviendas tipo movilidad reducida de 78,5 m² con un total de 235,5 m²
- ✓ Ampliación de la vivienda de movilidad reducida existente en 15,89 m² (pasa de 62,61 m² a 78,5 m²)

Sede Social (105,71 m²): Hall, Salón, bodega, cocina, baño1, baño universal.

Movilidad Reducida Tipo (78,5 m²):

Primer Piso 48,31 m²: Comedor, dormitorio, cocina, baño minusválido y escalera.

Segundo Piso 30,19 m² : Dormitorio 2, pasillo y dormitorio 3.

Ampliación Movilidad Reducida existente (15,89 m²)

Segundo Piso : Dormitorio 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de 2.734,35 m² destinada a Equipamiento y Vivienda Social acogida a D.F.L. N° 2/59 con 237 calzos de estacionamientos (que incluyen 4 estacionamientos para movilidad reducida), en una superficie de 90.900,00 m² total de terreno, distribuidos programáticamente de la siguiente manera:

- **468 unidades tipo pareados de 60,37 m² c/u con un total de 28.253,16 m²**
1 unidad tipo aislada de 61,48 m².
4 Unidades tipo de movilidad reducida de 78,5 m² c/u con un total de 314 m²
1 Sede vecinal de 105,71 m²

- **Equipamiento**

Sede Social (105,71 m²): Hall, Salón, Bodega, cocina, baño 1 y baño universal.

- **Tipos de Viviendas**

Pareada 60,37 m²:

Primer Piso 36,92 m²: Sala de estar, comedor, dormitorio 1, cocina, baño y escalera.

Segundo Piso 23,45 m²: Pasillo, dormitorio 2 y dormitorio 3.

Aislada 61,48 m²:

Primer Piso 37,61 m²: Sala de estar, comedor, dormitorio 1, cocina baño y escalera.

Segundo Piso 23,87 m² : Pasillo, dormitorio 2 y dormitorio 3.

Movilidad reducida 78,50 m²:

Primer Piso 48,31 m² : Estar-comedor, dormitorio 1, cocina, baño universal y escalera.

Segundo Piso 30,19 m² : Pasillo, dormitorio 2 y dormitorio 3.

Notas:

- ✓ Se acoge proyecto a los Art. 6.1.8.; 6.2.5.; 4.1.15; 5.114 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- ✓ Presenta Certificado de Revisor Cálculo Estructural N° 96 suscrito por el Sr. Ernesto Hernández Muñoz.
- ✓ Cuenta con Proyecto Estructural suscrito por el profesional Ingeniero Civil Calculista Sr. Ulises Valenzuela Millán.
- ✓ Cuenta con Informe Favorable de Revisor Independiente N° 054/2016, Arquitecto Sr. Ezequiel Duran Rosas.
- ✓ Los Profesionales que intervienen en el proyecto son :

Arquitecto :	Carlos Aguirre Mandiola	R.U.T. N° 3.681.129-3
Calculista :	Ulises Valenzuela Millán	R.U.T. N° 8.409.975-9
Constructor:	Jorge Niemann Figari	R.U.T. N° 8.367.490-3
Revisor Cálculo Estructural:	Ernesto Hernández Muñoz	R.U.T. N° 9218.111-1
Revisor Independiente :	Ezequiel Durán Rosas	R.U.T. N° 9.532.631-5
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. según Ley 20.016 de fecha 25/08/2015

Cancela los derechos municipales según Boletín Municipal N° 4644653 de fecha 04/10/2016 por un total de \$ 727.120.-

RÉSUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES m2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	426,06	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie proyectada	1966,73	
Superficie Total	1966,73	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

TABLA CALCULO DE DERECHOS

Presupuesto Ampliación	\$	69.249.547
1,5% Ampliación	\$	1.038.743
30% Revisor Independiente	\$	311.623
70% Derechos Municipales	\$	727.120
Derechos a Pagar.	\$	727.120.



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/EQ/cac
A-955

Permiso Construcción N° 17582
De fecha 11 OCT 2016